



Jornada de debate
“La Regulación del Ciclo Urbano del Agua”
Políticas, Regulación y Gestión de Servicios de Agua y
Saneamiento para enfrentar a los desafíos del futuro

Jaime Melo Baptista
Coordinador del LIS-Water - Lisbon International Centre for Water

29 de septiembre de 2020

La importancia de los servicios de aguas

- **Los servicios públicos de aguas (agua y saneamiento) deberán cumplir con los siguientes principios:**
 - **Universalidad de acceso al servicio.**
 - **Continuidad del servicio.**
 - **Servicio apropiado en cantidad.**
 - **Calidad adecuada de servicio.**
 - **Eficiencia y equidad de precios del servicio.**

- **Los principios son simples, pero su cumplimiento es muy deficitario.**

■ Las orientaciones de los organismos internacionales:

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (UN 2015).**
- **Servicios de abastecimiento e saneamiento como derechos humanos (UN 2010).**
- **Principios da boa governanza del agua (OCDE 2015).**
- **Carta de Lisboa para buenas prácticas na definición de políticas públicas e na regulación dos servicios de abastecimiento de agua e de saneamiento de aguas residuales (IWA 2015).**



Como asegurar el cumplimiento de las orientaciones

- **¿Cómo asegurar el cumplimiento de las orientaciones de los organismos internacionales?**
 - Con una sólida **política pública** para los servicios de aguas.
 - Con una **regulación** capacitada para los servicios de aguas (uno de los componentes de la política pública).
 - Con una **gestión** capacitada de los servicios de aguas.
- **Toma tiempo, pero nos maximiza mucho la posibilidad de éxito e de atracción de financiamiento!**



Política pública



Regulación




Gestión de servicios

La necesidad de una política pública para los servicios de aguas

- **Una política pública para los servicios de aguas en general debe incluir diversos componentes:**
 - Planes estratégicos.
 - Marco legislativo.
 - Marco institucional.
 - Modelos de gobernanza de servicios.
 - Objetivos del acceso de servicio.
 - Calidad de los objetivos de servicio.
 - Política tarifaria.
 - Política fiscal.
 - Recursos financieros.



- Construcción y renovación de infraestructuras.
- Eficiencia estructural y operacional.
- Formación y capacitación.
- Investigación y innovación.
- Promoción del emprendimiento.
- Introducción de competencia en el sector.
- Protección de los usuarios, sensibilización y participación.
- Datos e información.
- El **enfoque integral** de todos los componentes es esencial para el éxito de una política pública.




¿Como evaluar y mejorar la política pública del sector?

¿Como capacitar decisores dessa política pública?

El papel de la regulación en la política pública para los servicios de aguas

- **La regulación tiene un papel muy importante porque promueve o controla los restantes componentes de la política pública:**
 - **Regulación estructural del sector:**
 - Organización del sector.
 - Legislación del sector.
 - Información del sector.
 - Capacitación del sector.
 - **Regulación del comportamiento de los prestadores de servicios:**
 - Legal y contractual.
 - Económica.
 - Calidad del servicio.
 - Calidad del agua potable.
 - Interfaz de los consumidores.



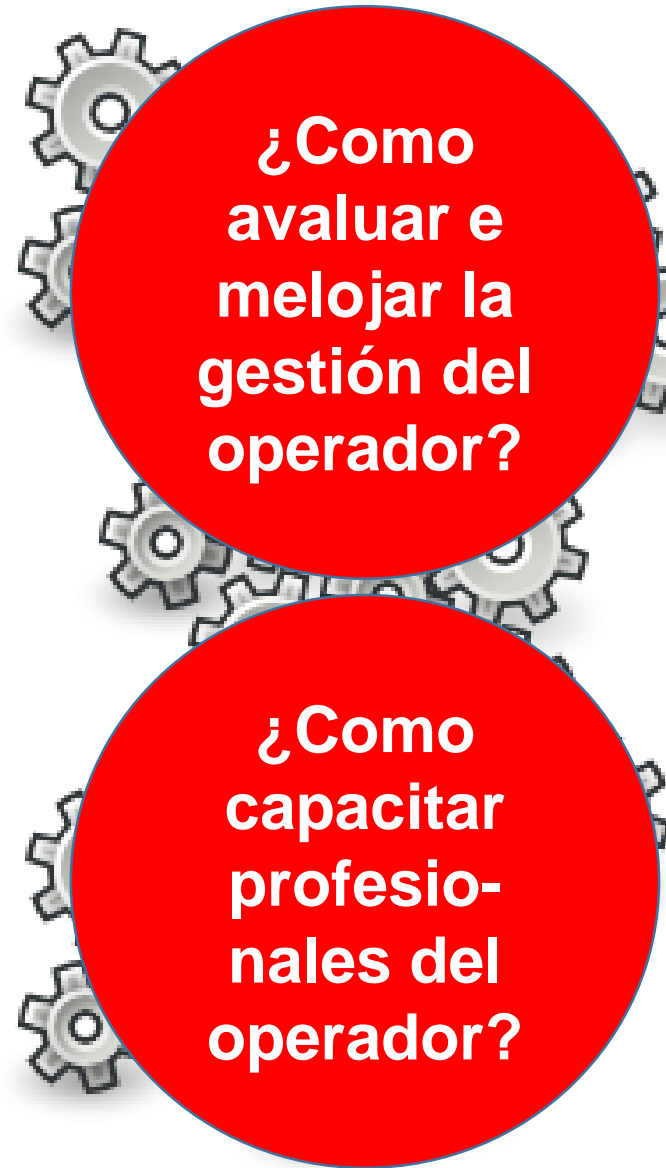
¿Como evaluar y mejorar la regulación del sector?

¿Como capacitar profesionales de regulación?

El papel de la gestión de los servicios de agua

■ **Se necesita una gestión cualificada de los operadores para "acelerar" la política pública:**

- **Organización y gestión.**
- **Gestión técnica.**
- **Gestión financiera.**
- **Gestión administrativa.**
- **Gestión de recursos humanos.**
- **Gestión de clientes.**



**¿Como
avalar e
melojar la
gestión del
operador?**

**¿Como
capacitar
profesio-
nales del
operador?**

La evolución de la regulación de los servicios de agua en Portugal

La longa marcha ...



1986

La entrada de Portugal en la Unión Europea.

1990

Tendencia internacional para la liberalización de mercados monopolistas tradicionales (UK: Ofwat fue creado en 1989).

Creación de las primeras entidades reguladoras independientes en Portugal para la industria de red (telecomunicaciones, electricidad y gas).

1993

Inicio de la reforma dos servicios de aguas en Portugal, con una nova política pública, que se ha mantenido estable hasta ahora (27 años, 4 ciclos estratégicos).

Alteración de la Ley de Delimitación de los Sectores que permitió el acceso al capital privado en los servicios de aguas, anteriormente prohibido.

1995 

Creación de la **Comisión de Acompañamiento de Concesiones**, para acompañar e asesorar el Ministerio en las nuevas concesionarias estatales.

Creación del **Observatorio Nacional dos Sistemas Multimunicipales y Municipales**, para apreciar los procesos de concurso y las minutas dos contratos de concesión, recopilar y difundir información sobre la calidad do servicio e calidad del agua, bien como emitir recomendaciones a concedentes y concesionarias.

1997 

Creación del **Instituto Regulador de Aguas y Residuos (IRAR)**, con las atribuciones de entidad reguladora dos servicios de aguas y residuos en Portugal, como un instituto público dotado de autonomía administrativa e financiera, mas no independiente.



INSTITUTO REGULADOR DE ÁGUAS E RESÍDUOS

1998 

Aprobación de su Estatuto, con poderes limitados para las concesiones estatales e privadas, pero excluyendo los municipios de gestión directa o delegada.



INSTITUTO REGULADOR DE ÁGUAS E RESÍDUOS

2003 

Acumulación de la responsabilidad por la regulación de la calidad de agua para consumo, de todas las entidades estatales, privadas e municipales.



INSTITUTO REGULADOR DE ÁGUAS E RESÍDUOS

2004 

Propuesta de la Comisión de Reestructuración de Institutos Públicos para transformar el IRAR en una entidad administrativa independiente, no aprobada por el Gobierno.



INSTITUTO REGULADOR DE ÁGUAS E RESÍDUOS

2006



Alteración da su designación para **Entidade Reguladora dos Serviços de Águas e Resíduos (ERSAR)**.

Alargamiento nuevo Gobierno la marcha para entidad administrativa independiente.



Entidade Reguladora dos Serviços de Águas e Resíduos

2009



Revisión de la orgánica da ERSAR, con refuerzo de la regulación y **alargamiento del ámbito de intervención a todas las entidades gestoras de los servicios de aguas, independientemente do modelo de gestión.**

Mantuvo estatuto de instituto público de régimen común, sin independencia.



Entidade Reguladora dos Serviços de Águas e Resíduos

2010



Criación da Entidade Reguladora dos Serviços de Águas e Resíduos dos Açores (ERSARA) na Região Autónoma dos Açores.



2011  

El Gobierno asumió el objetivo de transformar entidades con funciones regulatorias dependientes, y cuyos mercados regulados por su importancia lo justificaran, en autoridades administrativas independientes.



Entidade Reguladora dos Serviços de Águas e Resíduos

2013  

Aprobación de una **ley marco** general para entidades administrativas independientes con funciones de regulación de la actividad económica de los sectores privado, público y cooperativo.



Entidade Reguladora dos Serviços de Águas e Resíduos

2014  

Aprobación por la Asamblea de la República de los nuevos estatutos da ERSAR como **autoridad administrativa independiente**.



Entidade Reguladora dos Serviços de Águas e Resíduos

Síntesis

La creación de una entidad reguladora para los servicios de aguas en Portugal resultó de una **nova política pública instituida en 1993**, que la previa como componente indispensable à promoción de esa política.

Todavía, fueran necesarios **6 años** para o inicio de su funcionamiento, que solo ocurrió en el final de 1999.

Existiendo alguna fragilidad en el período inicial, fue necesario cerca de **una década** (1993-2003) para ter un funcionamiento más efectivo.

Fue necesario más de **dúas décadas** (2003-2014) de intensa actividad regulatoria, con poderes limitados, para se transformar en una entidad administrativa independiente.



Los mayores soportantes del proceso de consolidación de regulación independiente han sido las asociaciones de consumidores, los operadores privados e municipales e algunos Gobiernos.

Podría este proceso ser más rápido si existiese más convergencia política sobre las funciones de Estado a transferir para el regulador.

ERSAR ha alcanzado una configuración sólida pero hay que reforzar los poderes no que respecta a tarifarios de municipios de gestión directa e a la posibilidad de reprobación de contratos de concesión.

Nuestra contribución para el futuro



Centro internacional dedicado a las políticas públicas, la regulación y la gestión de los servicios de aguas

■ Presentación

- LIS-Water - Lisbon International Centre for Water es una asociación privada sin fines de lucro.

■ Misión

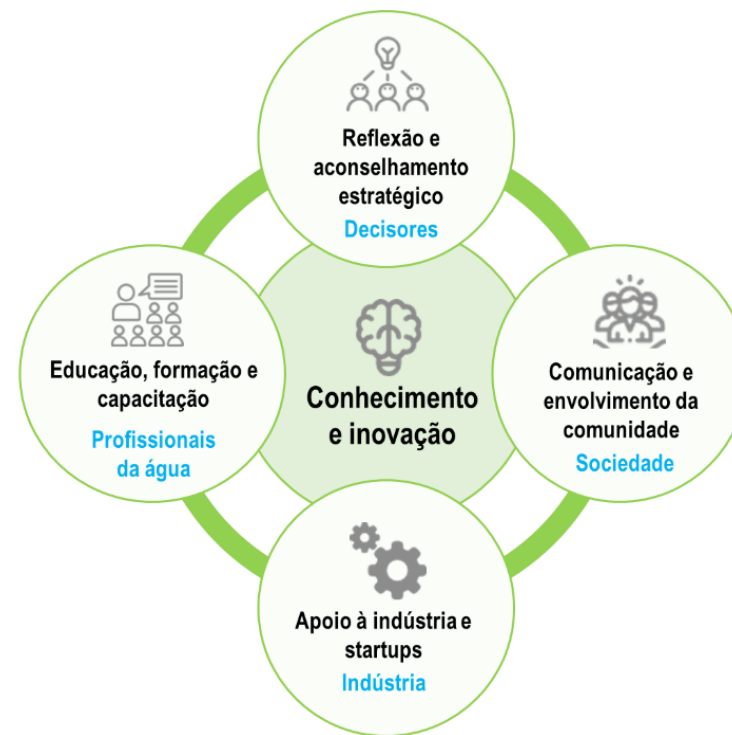
- Contribuir a mejorar la política pública, la regulación y la gestión de los servicios de aguas (suministro de agua y gestión de aguas residuales y pluviales).



■ Estrategia

- Desarrollo del conocimiento y la innovación en los servicios de aguas y su transferencia a decisores, profesionales, mercado y sociedad.

■ Evaluación, reflexión y asesoramiento



Gracias!

Jaime Melo Baptista

Presidente de LIS-Water - Lisbon International Centre for Water

Investigador coordinador del Laboratorio Nacional de Engenharia Civil (LNEC)

Teléfono:

+351 963 139 511

Correo electrónico:

jmbaptista@Inec.pt

Website:

www.Inec.pt/ | www.lis-water.org/